

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

GUILLELMO HERNAN HERRERA MANRIQUEZ, 28 años, casado, dos hijos, profesor secundario, domiciliado en calle general Gana 671, de esta ciudad.

Los hechos son los siguientes ; segun su hermano abogado :

Mi hermano fue detenido el día sábado 3 de mayo, a las 14 horas, en la estación Central por personal de la Dirección de Integridad Nacional (DINA). Esa noche, un grupo de ese organismo de inteligencia llegó a la casa de mi padre, don Ramon Herrera Sepulveda, en calle general Gana 671, identificándose como miembros de la DINA. Los agentes le dijeron a mi padre que Guillermo Hernan había sido sorprendido con "las manos en la masa", en el acto de entregar un mensaje a otra persona; que además era miembro de una célula política. También le contaron a mi padre que habían solicitado de mi hermano su cooperación en el sentido de que entregara los nombres de la "organización", ya que se sabía que el era solo un "gusano" dentro de la organización. Confesaron además que para obtener su cooperación se le había tenido que "ablandar" un poco.

Asimismo le hicieron saber a mi padre que tenían a mi hermano con ellos. De inmediato procedieron a introducirlo en la casa. La víctima se veía muy palido, sin sus anteojos, doblado y con el estomago tomado entre las manos. Mi padre logro decirle que colaborara con los funcionarios de la DINA, a lo cual el consintió.

Los aprehensores lo llevaron a un cuarto de la casa donde lo recostaron, esposandolo y se quedaron vigilandolo. Luego procedieron a notificar a mi padre, a mi cuñada doña Ruth Orieta Aedo Cañon y a mi primo Carlos Jara Gomez, de que todos quedaban detenidos y que no podían salir de la casa.

Al día siguiente, domingo 4 de mayo, mi cuñada consiguió conversar con mi hermano. Este le conto que se le había golpeado y aplicado electricidad en los oídos, boca y genitales; que no podía escuchar muy bien y le recomendo tener mucho valor.

Mientras estuvieron en la casa de mi ~~padre~~ padre los agentes de la DINA se turnaban en la custodia de los secuestrados. Hablaban en voz alta, reían, tenían la radio con mucho volumen, sin guardar el mas mínimo respeto por el dolor de la familia.

El lunes ~~xxxxxx~~ 5 de mayo, en la mañana, mi padre sintió ruidos de estertores agónicos en la pieza de mi hermano. Irrumpí en su cuarto y pude ver como botaba cuajarones de sangre por la boca y su mirada era la de una persona que agoniza. De inmediato sus torturadores lo sacaron de la casa llevándose todas las ropas y objetos manchados de sangre.

Tan pronto se fueron los agentes de la DINA mi padre se comunico con sus superiores del Instituto de Investigaciones y Control del Ejercito, lugar en el que se desempeña. Ademas les pidio que por intermedio de los Servicios de Seguridad del Ejercito averiguaran la suerte de mi hermano. Fueron los jefes de mi padre quienes lo informaron que mi hermano estaba muerto en la Morgue de Santiago.

El dia 6 de mayo, concurrimos con mi padre al Instituto Medico Legal donde procedimos a reconocer el cadaver de mi hermano. Nos llamo la atencion que no apareciera en los registros de ese servicio la individualizacion de las personas que lo llevaron muerto hasta ese lugar. En ese acto se nos entrego una nota, por personal del Instituto, para que nos dirigieramos a la Primera Fiscalia Militar a objeto de conseguir la orden correspondiente para poder retirar el cadaver de mi hermano.

Concurrimos a las 14 horas de ese mismo dia a la Fiscalia Militar, pero nada obtuvimos ya que el Fiscal carecia de toda informacion sobre el caso.